Santiago de Cali,01 noviembre 2022

**INFORME FINAL DEL CONTRATISTA**

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
NO. 140-10-07-137 – 03 SEPTIEMBRE 2022

CONTRATISTA: POLITECNICO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
NIT: 900.575.238-8

REPRESENTANTE LEGAL: SURY MARY URIBE CASTRO

SUPERVISOR: INGRID ESPERANZA GOMEZ MORENO

VALOR DEL CONTRATO: $ 150.000.000

Objeto del Contrato: “PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS Y ASISTENCIALES DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR

DIPLOMADO LEY 1503 DE 2011 DIRIGIDO A VEINTE (20) EMPRESAS DE LA ZONA INDUSTRIAL, EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE DEL CAUCA.

Las actividades específicas enumeradas en la cláusula primera del mencionado contrato son las siguientes:

a. Brindar capacitación sobre la Ley 1503 de 2011, en el cumplimiento de los planes estratégicos de seguridad vial.

b. Se brindó la capacitación dirigida al personal de veinte empresas de la zona industrial del municipio de Yumbo de la siguiente manera:

Se dictaron charlas magistrales a un grupo de personas, que ejercen su actividad laboral en temas de planes estratégicos de seguridad vial, Estas charlas se han desarrollado con diferentes temáticas de manera semanal y en horarios de mañana y tarde para de esta manera facilitar a la totalidad de la población objetivo el asistir y así de esta manera lograr el impacto deseado, el de mejorar la seguridad vial en el sector transporte de las empresas de la zona industrial de la ciudad y por ende la calidad de vida de los conciudadanos Yumbeños.

Metodología virtual clases de 4 horas académicas entre semana y los días sábados, horas académicas clase magistral con diapositivas.

También se manejó en amplia forma la casuística recurriendo a las experiencias personales y profesionales de docentes con amplia trayectoria en los temas específicos a tratar durante la clase.

metodología

- Relación interpersonal.
- Trabajo Audiovisual
- Metodología participativa con ejercicios dialécticos (preguntas y respuestas).
- Clases virtuales por decisión y petición autónoma de los miembros del curso, y que su decisión a temas de traslado, tiempo y facilidad de asistencia, en el horario y lugar acordado con la supervisión del

contrato se dictaron charlas en horario de 08:00 a 10:00 y de 14:00 a 17:00

TEMARIO Y DIAS

a) Lo cual se dictó entre los días 28 DE SEPTIEMBRE, 01,04, 06, 08, 11, 13, 15,18, 20, 22, 25, 27 Y 29 DE OCTUBRE DE 2022.

b) Temas Manual de señalización Colombiano, plan de seguridad vial Colombiano, Resolución 3027, segundo capitulo código nacional de tránsito y lectura de la agencia nacional de seguridad vial “buenas prácticas de seguridad vial”.

c) Se registraron los asistentes, acorde con lo pactado, los días que se brindó la inducción

d) Se generaron los correspondientes certificados a los asistentes a la capacitación y a las empresas.

e) Se realizaron Todas aquellas actividades relacionadas con el objeto del contrato y acordadas con el supervisor del contrato.

Anexo: evidencia fotográfica mencionada, de cada una de las actividades pactadas en la cláusula segunda del contrato.

De todo lo anterior se anexa evidencia fotográfica.

**SURY MARY URIBE**
Representante Legal
Politécnico FPS